



**SESION ORDINARIA N° 169 CONCEJO MUNICIPAL**

En Buin, a fecha 09 de Septiembre de 2011, siendo las 09:12hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 169 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE** actúa como Ministro de Fe y Secretaria del Concejo Municipal (S) **SRA. IRMA VARGAS REINOSO**, asiste el Administrador Municipal **SR. ITALO PEREZ GALAZ**, el Director de Secpla **SR. CHRISTOPHER COLLINS SUAREZ**, la Directora de Administración y Finanzas (S) y Directora de Transito, **SRA. N. VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, la Asesora Jurídica **SRA. BARBARA JANSANA SOTO**, el Director de Aseo y Ornato (S) **SR. MAURICIO RUIZ PEÑA**, el Director de Obras Municipales **SR. CRISTOPHER KARAMANOFF OLGUIN**.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

PRIMER CONCEJAL : SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ  
SEGUNDO CONCEJAL : SR. HERNAN HENRIQUEZ PARRAO  
TERCER CONCEJAL : SR. MIGUEL ARAYA LOBOS  
QUINTO CONCEJAL : SR. RAMON CALDERON HORMAZABAL  
SEXTO CONCEJAL : SR. EUGENIO ROLLANO ESPINOZA

**TABLA:**

**I.- Aprobación y Observaciones a Actas:**

- ❖ Acta Sesión Extraordinaria N° 167 de fecha 26 de Agosto de 2011.
- ❖ Acta Sesión Ordinaria N° 168 de fecha 02 de Septiembre de 2011.

**II.- Cuenta Alcalde:**

- 1.- Alcaldía, informa invitación a participar en el XIX Congreso Nacional e Internacional de Municipalidades Turísticas Chilenas, a efectuarse en Chillan 12 al 15 Octubre de 2011.

**III.- Tabla Ordinaria:**

- 1.- Acuerdo para aprobar el llamado a Licitación Pública denominada "**Arriendo de Maquinarias Multifuncionales, para la Implementación de 13 Centros de Impresión y Otros, para las distintas Dependencias de la Municipalidad de Buin**", por exceder el periodo Alcaldicio y las 500 UTM.
- 2.- Acuerdo para entregar en Comodato a la Junta de Vecinos Las Turbinas, la Sede Social que se encuentra ubicada en calle José Miguel Carrera N° 421 Buin, perteneciente al lote 2-C2 de la población Las Turbinas, la cual es propiedad Municipal y rola inscrita en el Registro de Propiedades del CBR de Buin a fojas 839 N° 761 del año 1986.



#### IV.- Hora de Incidentes:

##### I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

El Sr. Alcalde somete a votación el Acta de Sesión Extraordinaria N° 167 de fecha 26 de Agosto de 2011, la cual es aprobada sin observaciones por unanimidad de los miembros del Concejo presentes.

El Sr. Alcalde somete a votación el Acta de Sesión Ordinaria N° 168 de fecha 02 de Septiembre de 2011, la cual es aprobada por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, con observaciones del Concejal Sr. Patricio Silva, quien señala que en el Concejo pasado solicito que se entregara el listado de las nuevas personas contratadas a honorarios y quedaron de entregarlas en este Concejo.

El Director de Secpla, señala que a él se le olvido solicitar esa información a Recursos Humanos.

El Sr. Alcalde, pregunta a que contrataciones corresponde lo solicitado.

El Director de Secpla, señala que en el Concejo pasado en la aprobación de la Modificación Presupuestaria, el Concejal Silva, solicito el listado de las nuevas contrataciones de las personas a honorarios.

El Concejal Sr. Patricio Silva, agrega que en la Hora de Incidentes insistió en la solicitud del listado de los Sumarios, pero la Asesora Jurídica le respondió que había conversado con la Srta. María Elisa Baschmann señalando que se entregaría la información la próxima semana.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que el día es hoy.

La Srta. María Elisa Baschmann, responde que envió la información al Alcalde y la reviso y efectúo nuevas instrucciones pidiendo que se oficie a cada uno de los Fiscales para que den cuenta por escrito por sus actuaciones y tienen un plazo de 7 días para dar respuesta a dicha solicitud.

El Sr. Alcalde, señala que hay una cantidad grande de Investigaciones Sumarias ordenada hace varios años que no tienen ninguna base o no hay antecedentes, se refiere a la época que estaba el Sr. Mancisidor, por lo que se esta solicitando a todos los Fiscales que tienen una investigación desde esa época, informen en que situación se encuentra o donde están los antecedentes, de no encontrar respuesta, consultara a la Contraloría General de la Republica por si ellos tienen alguna cosa.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, consulta si hay alguna prescripción en las Investigaciones que se han señalado.



El Sr. Alcalde, señala el Fiscal tiene un plazo para constituirse y después hay un plazo de investigaciones, por lo que él sabe esos plazos investigación son fijos y los otros son variables.

La Asesora Jurídica, señala que es efectivo que la Ley establece ciertos plazos, pero no para constituir la fiscalía sino plazos en que se debe cerrar la investigación una vez constituida la fiscalía, pero lo que prescribe es la responsabilidad Administrativa en un plazo de 4 años.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que él entiende que hay un pre informe, ¿eso se entrego?

La Unidad de Control, responde que el informe se reenvió al Sr. Alcalde con fecha 01 de Septiembre y en el mismo informe el Sr. Alcalde dio las instrucciones para los Fiscales, por lo que se les estableció un plazo a los Fiscales para que respondieran.

## II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- ALCALDÍA, INFORMA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL XIX CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL DE MUNICIPALIDADES TURÍSTICAS CHILENAS, A EFECTUARSE EN CHILLAN 12 AL 15 OCTUBRE DE 2011.

El Sr. Alcalde, pide a los Concejales que si alguno quiere asistir al curso que lo ponga en conocimiento para tomar el acuerdo posteriormente.

## III.- TABLA ORDINARIA:

- 1.- ACUERDO PARA APROBAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "ARRIENDO DE MAQUINARIAS MULTIFUNCIONALES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE 13 CENTROS DE IMPRESIÓN Y OTROS, PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE BUIN", POR EXCEDER EL PERIODO ALCALDICIO Y LAS 500 UTM.

El Sr. Alcalde, señala que lo mejor es que cada una de las Unidades tenga una Multifuncional, especialmente para la página de transparencia y así puedan escanear la documentación cada una de las Unidades y no dependan de otra oficina para sacar copias, de eso se trata esta Licitación Pública. Y agrega que esto es más de un acuerdo, porque 1.- se debe solicitar el acuerdo ya que supera el periodo Alcaldicio.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta cuanto es el monto.

El Sr. Alcalde, responde que son \$800.000.- mensuales más IVA y por 36 meses.

Y el segundo acuerdo es para aprobar la Licitación propiamente tal.



El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta que incluye el arriendo, porque entiende que esto incluye el arriendo de la maquina pero con algún limite de hojas.

El Director de Secpla, señala que hay un mínimo de hojas y lo normal es que se supere ese mínimo, por lo que se paga por hoja, la empresa se hace cargo de la mantención de la maquina.

El Sr. Alcalde, pregunta cuanto es lo que se está pagando actualmente por el servicio.

La Directora de Administración y Finanzas, responde que hay distintos contratos, por lo que son distintos montos.

El Sr. Alcalde, señala que hay una sola maquina y poco eficiente, centralizándose el servicio y es muy caro, es por ello que significa menor costo tener una maquina por unidad.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta si Oficina de Partes va a tener maquina.

El Sr. Alcalde, responde que si, pero más pequeña.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta cual es el costo de la maquina de Oficina de Partes.

El Sr. Alcalde, responde que la más cara es la de DIDECO.

La Directora de Administración y Finanzas, responde que el Contrato es de un monto fijo independiente de la cantidad de fotocopias que se saque, y hay direcciones que no sacan muchas copias como el Juzgado de Policía Local.

El Sr. Alcalde, señala que hoy con la Ley de Transparencia es mucho más el uso del escáner que la fotocopias, y así los Concejales pueden ir directamente a la página de transparencia por la información que se necesita.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta porque no se hace por el periodo Alcaldicio.

El Sr. Alcalde, responde que se imagina que es por el costo.

El Director de Secpla, agrega que por más años el costo es menor y más conveniente.

El Concejal Sr. Patricio Silva, se alegra por lo que dice el Director pero el Alcalde le decía a los Concejales que era una irresponsabilidad asumir contratos sobre todo cuando pasa un periodo Alcaldicio.



El Sr. Alcalde, señala que se refería a no tomar los acuerdos, porque se contrataron cosas que excedían el periodo Alcaldicio.

El Concejal Sr. Patricio Silva, responde que se tomaron los acuerdos.

El Sr. Alcalde, señala que en el cambio de luminaria no se hizo.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta quien es responsable.

El Sr. Alcalde, responde que el Alcalde de la época y los Concejales de la época.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que para que seguir con esto si hay un sumario en Contraloría para determinar responsabilidades.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que se deje hasta aquí el tema porque es la Contraloría quien debe resolver.

Se somete a votación.

El Concejal Sr. Patricio Silva, rechaza porque la contratación debe ser dentro del periodo Alcaldicio de esta gestión.

#### **Votación**

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: rechaza
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

#### **ACUERDO N° 660**

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, el llamado a Licitación Pública denominada "Arriendo de Maquinarias Multifuncionales, para la Implementación de 13 Centros de Impresión y Otros, para las distintas Dependencias de la Municipalidad de Buin", por exceder el periodo Alcaldicio.

Se somete a votación.

El Concejal Sr. Patricio Silva, rechaza y solicita que se le informe de donde va a salir el dinero para pagar de aquí a fin de año.



### Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: rechaza
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

### ACUERDO N° 661

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, el llamado a Licitación Pública denominada "Arriendo de Maquinarias Multifuncionales, para la Implementación de 13 Centros de Impresión y Otros, para las distintas Dependencias de la Municipalidad de Buin", por superar las 500 UTM.

2.- ACUERDO PARA ENTREGAR EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS LAS TURBINAS, LA SEDE SOCIAL QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN CALLE JOSÉ MIGUEL CARRERA N° 421 BUIN, PERTENECIENTE AL LOTE 2-C2 DE LA POBLACIÓN LAS TURBINAS, LA CUAL ES PROPIEDAD MUNICIPAL Y ROLA INSCRITA EN EL REGISTRO DE PROPIEDADES DEL CBR DE BUIN A FOJAS 839 N° 761 DEL AÑO 1986.

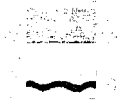
Se somete a votación.

### Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

### ACUERDO N° 662

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, entregar en Comodato a la Junta de Vecinos Las Turbinas, la Sede Social que se encuentra ubicada en calle José Miguel Carrera N° 421 Buin, perteneciente al lote 2-C2 de la población Las Turbinas, la cual es propiedad Municipal y rola inscrita en el Registro de Propiedades del CBR de Buin a fojas 839 N° 761 del año 1986.



El Sr. Alcalde, pide que se agregue a la tabla un acuerdo para designar a dos Concejales para que participen en el Comité de Higiene Ambiental Comunal, idea de este comité que comience a trabajar en la parte Normativa.

El Concejel Sr. Hernán Henríquez, señala que sin desmerecer la opinión del resto, le gustaría integrar este Comité.

El Sr. Alcalde, señala que no hay problema y propone que el segundo integrante sea el Concejel Araya.

Sin objeción de los Sres. Concejales se somete a votación.

El Concejel Sr. Ramón Calderón, señala al Concejel Henríquez que aproveche de ver el tema del Parque La Sanchina.

**Votación**

<b>ALCALDE</b>		<b>Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde</b>	<b>: aprueba</b>
<b>PRIMER CONCEJAL</b>		<b>Sr. Patricio Silva González</b>	<b>: aprueba</b>
<b>SEGUNDO CONCEJAL</b>		<b>Sr. Hernán Henríquez Parrao</b>	<b>: se abstiene</b>
<b>TERCERO CONCEJAL</b>		<b>Sr. Miguel Araya Lobos</b>	<b>: se abstiene</b>
<b>QUINTO CONCEJAL</b>		<b>Sr. Ramón Calderón Hormazábal</b>	<b>: aprueba</b>
<b>SEXTO CONCEJAL</b>		<b>Sr. Eugenio Rollano Espinoza</b>	<b>: aprueba</b>

**ACUERDO N° 663**

**Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, designar a los Concejales Sr. Miguel Araya Lobos y Concejel Sr. Hernán Henríquez Parrao, para que integren el Comité Ambiental Comunal, cuyo primer objetivo es ejecutar el Diagnostico de la Comuna, de acuerdo a lo establecido en el proceso de Certificación ante el Ministerio del Medio Ambiente.**

**IV.- HORA DE INCIDENTES:**

El Concejel Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que se informe sobre la situación que esta viviendo el Cuerpo de Bomberos, por el Convenio que tienen con el Municipio y solicita la palabra uno de los presentes de Bomberos.

El Sr. Alcalde, señala que hablo con el Comandante Verdugo el día miércoles en la mañana, en el sentido que la Dirección de Administración y Finanzas le informo que había observaciones en las rendiciones hechas y que debían ser subsanadas, razón por la cual mientras no este aprobadas dichas rendiciones no pueden seguir girándose los montos y el Sr. Verdugo le indico que vendría la Contadora al Municipio a juntarse con la Directora de Finanzas para reparar las rendiciones, por lo que depende de los Bomberos subsanar las observaciones porque de lo Contrario serán todos cuestionados por la Contraloría



General de la Republica, y no es un tema de plata sino únicamente de las observaciones que se formularon.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que lo que se hizo fue un convenio y no una subvención, y se entregaría el dinero a cambio de un informe mensual del estado de los grifos de la comuna, dicho informe se tenía que entregar a la Municipalidad y una vez aprobado se entregaba el dinero, y el tema de hoy en día es que el dinero esta entrampado porque les dijeron que hay cosas que no corresponde en las rendiciones, y estamos casi a fin de año y no se les ha entregado ninguna cuota de lo que corresponde al año 2011, hoy Bomberos, cómo va a subsistir si están haciendo observaciones que son del año pasado.

El Sr. Alcalde, señala que el tema del hacer el convenio fue porque el monto de los 48 millones era muy alto para una subvención, y el convenio fue para justificar administrativamente un monto superior a lo que se podía entregar por subvención pero las rendiciones se tienen que hacer exactamente igual como cualquier subvención porque la Contraloría lo exige, es por eso que se saco a Bomberos de Subvenciones, pero en el entendido que debían hacer el levantamiento de grifos y rendición de los gastos que podían realizar, dando como ejemplo reparaciones de maquinarias y no así algunas compras para actividades sociales, ni el Municipio lo puede hacer, por lo que le parece raro que no puedan rendir en esos términos cuando en puro combustible gastan mucho dinero.

El Sr. Andrés, pide disculpas por encontrarse en el Concejo tratando de solucionar este problema.

El Sr. Alcalde, le indica que no es ningún problema.

El Sr. Andrés, comienza señalando que el jefe de la Institución no es el Comandante sino el Superintendente, el Cuerpo de Bomberos señala que por razones administrativas no se hicieron las rendiciones el año pasado, pero las rendiciones se hicieron el 16 de Junio y recién el 6 de Septiembre tuvieron una respuesta.

El Sr. Alcalde, le indica que las rendiciones que se hizo el 16 de Junio corresponden a los montos entregados el año pasado, es decir que se demoraron 6 meses en entregar la rendición y hoy el Municipio es cuestionado por entregar una respuesta después de un mes y medio. Lo único que resaltara es que a fin del año pasado se juntaron para ver este tema, en donde estuvieron presentes los Directores de cada compañía y les dijo que debían presentar una rendición, porque no solo el Municipio iba a tener problema sino Bomberos también.

El Sr. Andrés, señala que después que se solicito y la Sra. Viviana asumió el mando se entregaron las rendiciones el día 16 de Junio, de esa fecha al 06 de Septiembre tuvieron respuesta y entre Junio y Agosto se enviaron dos oficios, a la Sra. Viviana se le ha visitado, se han hecho llamadas, pero no atiende o esta en reunión, es una de las funcionarias más deficientes que tiene Sr. Alcalde, no puede ser que una funcionaria desde el 16 de Junio al 06 de Septiembre no los pueda





atender, el Alcalde puede tener la mejor de las voluntades para solucionar las cosas pero si no tiene funcionarios que sigan su ritmo, esto no resultará, por lo que pide que se haga alguna gestión para que exista la voluntad de poder corregir los errores del Cuerpo de Bomberos, como también los del Municipio y poder salir de esta situación que a Bomberos los tiene muy perjudicados, pero del Convenio solo han recibido solo 5 millones de pesos, lo que no puede ser y es necesario hacer un esfuerzo porque las condiciones de bomberos son precarias.

El Sr. Alcalde, le indica que esta tratando a una funcionaria de mala forma y eso no corresponde, y la única irresponsabilidad a sido de bomberos por no hacer las rendiciones como corresponde, porque, él personalmente les dijo que debían rendir, y después de las observaciones del día 06 de Septiembre lo único que han hecho es venir a contarle al Concejo la triste realidad de los recursos que no tienen, pero no se han puesto a trabajar en subsanar las observaciones que es la única solución que tienen, y no deben hacer nada más para que se les traspasasen los recursos, por lo que tienen hacer el esfuerzo para corregir las observaciones y nada más de conversaciones con los concejales o correos electrónicos, hagan lo que tienen que hacer, que es corregir las observaciones, y no es bueno que el Superintendente venga a criticar a una funcionaria, porque ver las rendiciones de los bomberos no es la una tarea que tiene el Municipio.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que es justo que la Directora de Administración y Finanzas tenga la palabra.

La Directora de Finanzas, señala que no se referirá a los dichos por el Sr. Andrés, porque ella tiene claro sus labores y su calidad profesional, y aclara que efectivamente cuando asumió la dirección había rendiciones que revisar pero no solamente de Bomberos sino de muchas Instituciones y revisar un año entero no es menor, y encontrarse con rendiciones donde sale que se compran alimentos, arriendo de canchas, y eso la Contraloría no lo permite, los Bomberos no es primera vez que obtienen subvención y saben que se debe rendir al 31 de Diciembre de cada año, por lo tanto, no ha sido una mala gestión de ella, sino que se ha seguido un conducto regular ya que hay personas que revisan, y ella como funcionaria no va a recibir rendiciones que no corresponden porque es ella quien tiene que responder ante la Contraloría y con su propio patrimonio.

El Tesorero General del Cuerpo de Bomberos, señala que se esta cuestionando su labor y quiere aclarar esta situación, porque como se han contado las cosas no es como ocurrieron. El año pasado no se le entrego todo el dinero junto y muestra el acuerdo donde el Concejo Municipal se comprometió en cancelar el préstamo de los 24 millones que se solicitaron ante la Junta Nacional y que el Municipio devolvería al 30 de Abril, resulta que posterior a eso se les entrego 12 millones y el 09 de Junio se dieron 8 millones, por tanto, es imposible que al 31 de Diciembre se rindieran los 48 millones como se esta planteando.

El Sr. Alcalde, aclara que al 30 de Abril se completaron los 48 millones.



El Tesorero General, señala que el 05 de Junio se depositaron 8 millones, y desde el 09 de Junio al 16 de Junio, van 7 días y es imposible hacer un balance de un año, segundo acá se habla de que no se quiere rendir y que se tiene problemas para rendir, pero resulta la única que vez que a podido entrevistarse con la Sra. Viviana Vargas fue porque se la topo en el pasillo, no porque lo halla recibido o lo halla atendido en su oficina, lo otro es efectivo que el Sr. Carlos Ríos quien le señalo cuales eran las observaciones, pero resulta que al preguntarle en base a que lo objeto, no tiene idea donde cargar los ITEM porque no lo dio, por tanto como va a corregir la rendición si ni siquiera el funcionario que lo esta objetando está claro.

Es cierto que hay gastos operacionales, pero el año pasado también le toco rendir a la Gobernación y dentro de estos gastos esta la reparación de cuarteles, compra de uniforme, las medallas por años de servicios, entre otras y es lo que hoy objeta el Municipio, pero las mismas cosas la Gobernación las acepta, por lo que llegan a la conclusión que no saben que es lo que quiere el Municipio, esta es la única información oficial que han recibido y la situación de Bomberos esta siendo cada día mas critica, porque en la cuenta corriente hay un saldo de \$2.310.628.- y se deben pagar imposiciones, anticipos entre otros, por lo que quedaría un saldo menor a los \$400.000.-, esa es la realidad y por ello se decidió venir a este Concejo para que se tomen medidas en el asunto.

El Sr. Alcalde, pide que se queden después del Concejo para resolver estos temas, entiende el apuro que están pasando pero Bomberos lleva años rindiendo en el Municipio y saben perfectamente lo que corresponde o no rendir, y no metan a la Gobernación en esto porque si ellos después tienen problema con la Contraloría es asunto de ellos, el Municipio entregara los antecedentes a la Contraloría como corresponde y no se saldrán de eso, porque ya muchas veces han tenido problemas y la Directora de Finanzas pasa mucho tiempo resolviendo problemas de la Administración anterior que hasta el día de hoy nos persiguen, el tema es así de claro, la voluntad esta para resolver el problema y para ello habrá después de la Sesión del Concejo una reunión con los Contadores, Control y la Directora, pero los antecedentes deben traerlos los Bomberos, ahora, no ve cual es el problema si el año pasado le dijeron que tenían gastos de más de 40 millones en combustible, sin embargo en la rendición ponen comprar de carne, arriendo de carpas, cuando eso no se puede.

El Tesorero General, le reitera al Alcalde que el encargado es él y no hay contador, el problema pasa porque no se les atiende, porque después de dos meses le contestan por mail las observaciones y muchas veces han estado donde la Directora y nunca lo ha recibido, y los otros funcionarios no saben.

El Sr. Alcalde, señala que se demoraron meses en realizar las rendiciones.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que por lo que se ha dicho la situación esta planteada, lo ideal hubiese sido que esto se haya planteado antes, y esto no hubiese pasado, lo mejor es que se solucione el problema después de la reunión, y ojala que esto no vuelva a pasar no solo con Bomberos sino con otras instituciones también. Por otro lado señala que esta dispuesto a que lo llamen las



veces que sea, no importa lo que diga el Sr. Alcalde, porque ellos tienen todo el derecho de conversar con los Concejales, y en eso una vez más se equivoca en esto el Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, señala que se refiere a que realicen los trámites como corresponden y pide que después el Concejo Municipal y la Directiva completa de Bomberos se junten, porque se debe aclarar este tema.

El Concejel Sr. Patricio Silva, lamenta que el Alcalde se exprese así de los Concejales y deja claro que él tiene la mejor voluntad de ayudar a los Bomberos y cree que los Concejales son la instancia Fiscalizadora de poder solucionar y apoyar a las instituciones y le recuerda al Alcalde que en una actividad a los Bomberos les ofreció 60 millones.

El Sr. Alcalde, le responde que no.

El Concejel Sr. Patricio Silva, responde que sí.

El Sr. Alcalde, señala que sólo está grabado los 48 millones.

El Concejel Sr. Patricio Silva, responde que en su grabadora son 60 millones y le señala que esto es por mala gestión de esta Administración y el tema se tiene que solucionar lo antes posible y se debe buscar la manera que los recursos se entreguen de forma inmediata.

El Sr. Alcalde, señala que no entiende porque se les ha hecho tan difícil.

El Superintendente del Cuerpo de Bomberos, pide disculpas por lo dicho por el Superintendente por los dichos a la Funcionaria, pero tampoco es grato venir por estas situaciones y es difícil estar a estas alturas del mes con solo la disponibilidad de \$400.000.-, y repite no es tema de ponerse en conflictos sino que es la preocupación.

El Sr. Alcalde, dice que no sabe si se puede pero se podría regularizar al menos una de las rendiciones y así poder girar hoy una parte.

La Unidad de Control, señala que no se puede.

El Concejel Sr. Miguel Araya, pregunta por la Dirección de Tránsito si hay algún problema porque ha visto mucha afluencia de público por el lugar, porque antes era un servicio muy expedito.

La Directora de Tránsito, señala que hubo un problema, con la doctora que renunció pero ya se consiguió un doctor y lo otro es que la demanda es muy alta.

El Sr. Alcalde, pregunta cuánto es el número que llega.



La Directora de Transito, responde que en atenciones con el doctor alrededor de 25 personas, pero se acerca más gente ha solicitar otras cosas, como duplicados, etc.

El Sr. Alcalde le pide al Administrador Municipal que vea el tema para ver la posibilidad de darle más agilidad al servicio.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, pregunta por la construcción del comedor para el personal de la Dirección de Dayo.

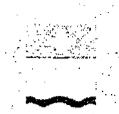
El Sr. Alcalde, señala que en su momento visito la Dirección y se estaban haciendo reparaciones a los baños entre otros, pero se estaban haciendo otras reparaciones que las paro porque interrumpían la visibilidad del transito, y hace tiempo atrás se había definido donde quedaría el comedor.

El Director de Dayo, señala que en Secpla están terminando el proyecto definitivo.

El Sr. Alcalde, señala que en Valdivia de Paine, Esperanza I y Erradicación Puente Maipo, en la semana se tuvo una reunión con Aguas Andinas y con don Felipe Kast, y como son temas sensibles se solicito ayuda en algunas soluciones que se necesitan con urgencia, en el caso de Erradicación Puente Maipo esta el proyecto de las ampliaciones prácticamente terminado y se esta topando en la solución de agua potable, hace días atrás Aguas Andinas entrego un presupuesto de lo que saldría la instalación de agua potable desde la copa de Guindos atravesando el Recurso, lo que asciende a 13.300 UF, de los cuales 7000 UF corresponde a bombas y perimétrica, por lo que ayer hablo con el Subsecretario de Desarrollo General, por lo que se hará la solicitud por la SUBDERE, en el caso de Valdivia de Paine hay problemas con Aguas Andinas por lo que se esta buscando una solución que involucra, a la Intendenta, a la Gobernadora y la SUBDERE, el proyecto originalmente consideraba una planta propia, pero de acuerdo a la normativa no cumple con las exigencias que requiere una propiedad que esta dentro del radio Urbano, ya que se tiene conectar con un servicio establecido como el de Aguas Andinas y resulta que eso esta fuera del área de concesión de Aguas Andinas, por lo que estamos como un zapato chino.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si pueden informar respecto al calendario de Fiestas Patrias.

El Sr. Alcalde, señala que se modifico después de conversaciones con los Directores de los Colegios y con la Corporación de Desarrollo Social, por lo tanto se resolvió modificar el plan de los desfiles tradicionales de cada una de las localidades y hacer una Fiesta a la Chilena con un Acto Cívico en Guindos donde están las ramadas, esto a partir de las 11 de la mañana con la misa a la Chilena, posterior el Acto Cívico Oficial y después el Acto de los Huasos y se terminaría con los Funcionarios Municipales en una ramada, la idea es que a las 14: 00 de la tarde se terminen las actividades para estar con los Funcionarios en una actividad más ameno.



Y aclara que el programa con las Escuela continua de la misma forma, ya han llegado dos programas con fecha y hora, por lo que se tratara de tener un programa completo con todas las actividades y enviárselas a los Concejales.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta por los trabajos de la calle Balmaceda, porque los comerciantes y los vecinos preguntan cuando comienzan y lo otro es el cambio del Semáforo en San Martín porque hay un problema con los cambios ya que el taco que se arma es grande, además justo en esa parte esta el paradero de los colectivos.

El Sr. Alcalde, señala que ahí no debe haber un paradero de colectivos, por lo tanto se deben modificar y lo segundo hay que formar la pista de viraje que es la tercera pista, que va hacer donde esta el bandejon para hacer el viraje.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que se debe solucionar antes porque los días del 18 se va a formar un gran problema.

El Sr. Alcalde, pregunta a Secpla en que va la reparación de veredas.

El Director de Secpla, responde que se están viendo las bases de la Licitación.

El Sr. Alcalde, señala que las bases se deberían subir aproximadamente en una semana más al portal.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que hay un compromiso por parte de este Concejo y no se ha cumplido y se refiere al ingreso de la Villa José Miguel Carrera, porque aun no hay un acceso pavimentado.

El Sr. Alcalde, señala que hay un compromiso del MOP de pavimentar ese acceso, ya que es terreno Municipal no se puede ver por el SERVIU ni Vialidad, pero el tema esta en que esto esta amarrado por un contrato.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que lo que le interesa a él es el compromiso que como Municipio se hizo y fue la pavimentación de los 75 metros de veredas que aun no están listos, sabe lo del MOP pero es más largo.

El Sr. Alcalde, señala que no se demorara mucho, pero el único problema de hacer la vereda antes del camino es el perfil que se le va a dar.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que el acceso peatonal es lo que se necesita.

El Sr. Alcalde, señala que se verá con el Administrador Municipal para que sea rápido.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta por los programas de veredas.



El Sr. Alcalde, señala que son varios y se acaba de terminar uno de Linderos, Alto Jahuel y Cerrillos y ahora vienen otros, la idea es ir generando veredas donde no existen.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta por lo planteado la semana pasada por el cierre del pasaje en la Villa del Solar.

El Sr. Alcalde, vio uno pero es el de Urbaniza.

El Director de Obras, señala que no habría inconveniente pero falta el visto bueno de Carabineros y Bomberos.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que respecto a la solicitud que se dejo pendiente de las barreras, le da la palabra al Sr. Ramón de Seguridad Ciudadana.

El Encargado de Seguridad Ciudadana, señala que efectivamente se instalaron casetas con todos los requisitos contando con un servicio bastante amable, además se ve bien y genera bastante seguridad, pero la única observación que tiene personalmente es que el sector no es condominio, es decir que todo lo destinado a áreas verdes y plazas tienen carácter de públicos, al hablar con el ingeniero se entiende por concepto de público en el contexto general de la sociedad como "el que los vecinos del sector compartan públicamente", pero él cree que la palabra debería ser que se constituya en un Bien Nacional de Uso Público desde el momento que se entere.

Con respecto al Solar se han realizado reuniones con los dirigentes porque están constituyendo el Comité de Seguridad Vecinal, por lo que hay un apoyo grande con Carabineros, y tienen entendido que hay solicitudes de los vecinos para cerrar los pasajes y ahí se debe decidir si se ve o no bonito una ciudad enrejada, porque a diferencia del otro sector se ve bonito y seguro el lugar.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que su preocupación radica que a la gente que esta comprando se le dice que es un condominio, pero no es así y la reja no prohíbe a las personas movilizarse, porque si viene un señor vendiendo verduras se le debe permitir el paso.

El Encargado de Seguridad, señala que de su perspectiva debería decir Bien Nacional de Uso Público.

El Director de Obras, señala que de acuerdo a las posturas señaladas por el Encargado de Seguridad, él también esta en desacuerdo con el enrejado pero la idea es considerar accesos controlados que es distinto, ya que es una situación que promueve la seguridad y no atenta contra la estética y el Bien Nacional de Usos Públicos.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, hace llegar una carta de parte de la familia de don Iván Cruz, Club Deportivo Comercio y de la Agrupación de Escritores y Artistas del Maipo, en donde solicitan la autorización del Alcalde y del



Concejo para colocar una piedra con un poema de don Iván Cruz en alguna parte del Parque Ohiggins, esto por cuenta de ellos sin costo para el Municipio.

El Sr. Alcalde, señala que antes de tomar el acuerdo la Dirección de Obras y Tránsito informen sobre las distintas posibilidades de colocar la piedra sin causar problemas.

El Concejel Sr. Ramón Calderón, insiste con la solicitud respecto a los Buses ya que paran por la carretera en la Pasarela Buin Oriente y en Guindos, lo que no debiera ocurrir en carreteras modernas como estas, por lo que deberían circular tomando y dejando pasajeros por la caletera, en cualquier minuto podría haber un accidente.

El Sr. Alcalde, señala que la posibilidad esta porque pueden circular por la caletera hasta Guindos y salir hacia la carretera, pero no entienden porque no lo hacen.

El Concejel Sr. Patricio Silva, señala que la semana pasada solicito al Administrador Municipal que le informara sobre los gastos de los Medios de Comunicación y lo otro que comento sobre la situación de la seleccionada de la Sub17.

El Sr. Alcalde, señala que se reunió con ella el martes, para buscar la solución y surgió la idea de generar un fondo de deportistas destacados de la comuna, es decir de jóvenes que hayan superado una etapa, y de ese fondo se apoye en lo que se necesite, ya que muchas veces la familia no cuenta con los recursos, el fondo es de \$200.000 mil pesos mensuales a distribuir y la niña necesita \$60.000, por lo que al momento que este administrativamente listo se entregara el dinero. Lo importante es que el programa determine la forma en se entregara el dinero y cuando este listo pase por el Concejo.

El Sr. Alcalde, señala que le llego una carta anunciando la empresa BITUMIX, de las reparaciones y mejoramientos de la camino Padre Hurtado desde el kilómetro 16 que es Puente Maipo hasta el limite con Paine, iniciando las obras el 22 de Agosto, es similar a los trabajos que se están haciendo en el camino Viluco.

Siendo las 10:22hrs, se cierra la Sesión.



IRMA VARGAS REINOSO  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE

IVR. /ccsu./